

Juridica



ACUERDO MUNICIPAL

Código: FO-GPA-04
Versión: 2
Fecha de Aprobación: 30/09/2019
Página 1 de 1

ACUERDO MUNICIPAL N°. 18
(21 DIC 2020)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN PARÁGRAFO TRANSITORIO AL
ACUERDO MUNICIPAL 08 DE 2010**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de su atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los Artículos 313 Numeral 9 de la Constitución Política de Colombia, por las leyes 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2020, el Decreto 457 de 2020 y el artículo 5 del Decreto 749 del 28 de Mayo del 2020, el Decreto 1168 de 2020 y demás normas concordantes aplicables.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Autorícese al Alcalde Municipal para no realizar las Fiestas del Plátano del año 2020, programada en el Acuerdo Municipal N° 08 de 2010, atendiendo a razones de salubridad y orden público para prevención del incremento de contagios por la pandemia.

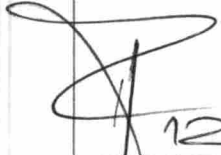
ARTÍCULO SEGUNDO. Las Facultades y autorizaciones que se otorgan en el presente acuerdo tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del 2020.

ARTÍCULO TERCERO. Este acuerdo rige a partir de su sanción y promulgación legal

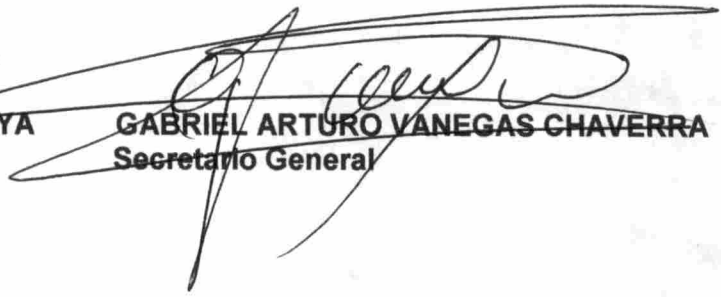
Dado en Sabaneta a los Diecisiete días (17) días del mes de diciembre del año Dos Mil veinte (2020), después de haber sido discutido y aprobado en los dos debates legales, pasando en primer debate por la comisión tercera y segundo en plenaria.

DAVID ANTONIO SOTO SOTO
Presidente

JOSE JULIAN CANO CASTRO
Vicepresidente Primero



JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA
Vicepresidente Segundo



GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General

Recibido hoy 21 de diciembre del 2020
a despacho del señor Alcalde.

Secretario

ALCALDÍA MUNICIPAL

Sabaneta, 21 de diciembre del 2020

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

**En doble ejemplar remítase a la Gobernación
del Departamento para su revisión**

El Alcalde, _____

El Secretario, _____

Chza

JOSE JULIAN CAMO CASTRO
Vicepresidente Primero

DAVID ANTONIO SOTO SOTO
Presidente

GABRIEL ANTONIO VARELA
Secretario General

JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA
Vicepresidente Segundo